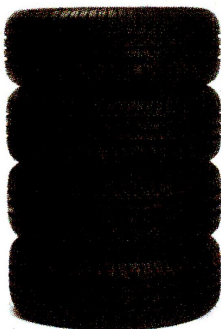


EL REFAJO DE LAS GASOLINAS

¿Con el octanaje de 98 para gasolina Premium es posible mezclar con la corriente para obtener un promedio de 91 octanos? ¿Se puede utilizar gasolina corriente en lugares en donde no haya extra?

Felipe Anez.

Las gasolinas se pueden mezclar todas entre sí y su octanaje final es proporcional a la cantidad que cada uno ponga. Suma y divide por dos, o por tres, aunque las extra tienen todas el mismo nivel básico, ya que la nueva 98 es usualmente lo mismo que entrega Ecopetrol genéricamente. Solo que Terpel la garantiza permanente con sus aditivos, pues en ocasiones las proporciones de etanol no son iguales por disponibilidad y puede bajar para el resto de las marcas ligeramente, a unos 95, pero eso es más que suficiente para cualquier motor. La extra es el mejor aditivo reconocido para subir el octanaje, luego la mezcla es lo correcto. Si el motor tiene requerimientos específicos de compresión que requieran extra, la corriente es peligrosa porque puede generar a largo plazo daños en los pistones por detonación o el motor caminará sin dar su pleno rendimiento porque adopta automáticamente programas de menor chispa, presión de turbo, si lo hay, o proporciones diferentes de aire/gasolina para evitar ese problema.



LLANTAS DIFERENTES EN EL MISMO CARRO

Me surgió la siguiente observación: el Mazda Allegro venía con llantas 185/65R14 de fábrica y el Ford Láser (mismo carro) con 185/70R13, y mi pregunta es: ¿por qué no ponerles la misma llanta a los dos carros? ¿Hay alguna diferencia entre una y otra funcionalmente, o acaso la decisión fue por costos?

Alberto Althona.

La diferencia en ese caso es la altura, ligeramente más baja en el rin 13, y también el ancho de pisada inferior. Debieron tener muchas razones: costos de rines y llantas, disponibilidad del proveedor y homologación del mismo por parte de cada marca, ya que pueden tener diferente origen. También podría haber alguna decisión de ingeniería, pues con las llantas más pequeñas el carro acelera y frena algo mejor, y esos vehículos no son destacados por sus bríos.



LOS PRECIOS DE LOS MINICORD

¿Por qué el Rover Minicord es tan caro en el mercado colombiano? ¿A qué obedece el precio?, ¿quién lo pone? ¿Por qué la revista MOTOR (que es un referente) no hace una historia de este modelo y orienta a los coleccionistas?

Manuel José Cárdenas.

Esos carros son especiales para gomosos y cada quien es libre de pedir lo que considere que vale su vehículo, y el comprador de pagarlo. Ese es su precio. Fueron hechos en Venezuela en fibra de vidrio con moldes y CKD provenientes de Chile. Como son algo más de 300 únicos en el mundo homologados por la marca con números VIN de origen, pues tienen un valor diferente e individual en el mercado y serían más caros internacionalmente porque afuera de Colombia, donde están casi todos (poco se vendió en Venezuela), sería muy exótico. De hecho, en el museo de la industria inglesa en Birmingham hay uno exhibido. Además, en la cultura Mini de todos los modelos es usual que les pongan accesorios y hagan modificaciones mecánicas y estéticas que son parte de su encanto, pero cuestan y las hacen valer cuando los van a vender, por lo tanto, es imposible tasarlos en las listas de la revista. Por ello, cada Minicord y los Mini tradicionales son un mundo aparte. Los de fibra son los menos costosos en el país porque los Mini metálicos más viejos valen bastante más dependiendo, claro, de su originalidad y modelo, pues Cooper hay muy pocos reales acá con números de motor y chasis concordantes, aunque genéricamente se les llame así a todos.

GLASS MEKANIX
 REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE PANORÁMICOS
 ROTOS - VENCIDOS - RAYADO
 PELÍCULAS DE SEGURIDAD
 POLARIZADOS
VIDRIOS
 DISTRIBUIDORES DIRECTOS
 www.glassmekanix.co 311 5890332
 Cra 24 No 74 - 06 Esquina 311 5892907

EL TIEMPO CLASIFICADOS SE UNE A
LEGIS ÁMBITO JURÍDICO

Llama ya al **426 6000 Opción 2** en Bogotá, línea nacional **018000110990**
 Promoción válida a partir del 2 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021. La publicación en www.ambitojuridico.com se realizará desde el siguiente día hábil de la publicación del edicto impreso en EL TIEMPO.

EL TIEMPO . legis **Ámbito**
 Clasificados **Jurídico**